

# El estilo de las traducciones médicas

**María Gabriela Ortiz  
Damián L. Vázquez**

## El estilo de las traducciones médicas

*“Words are, of course, the most powerful drug used by mankind”.* Rudyard Kipling.

Las dos peculiaridades más distintivas del lenguaje médico son su antigüedad y su riqueza. La medicina es una de las ramas más antiguas del saber humano: muchos de los términos que Hipócrates utilizó hace 25 siglos en sus tratados siguen empleándose en la actualidad. La actividad de traducción de textos científicos en inglés a nuestro idioma ha aumentado en los últimos 40 años. Por ello, el traductor médico que pretenda ejercer su tarea cabalmente debe interiorizarse de las características del lenguaje científico en uno y otro idioma.

La traducción biomédica pertenece al ámbito más amplio de la comunicación técnico-científica. Ésta suele darse entre un receptor y un emisor muy especializados, y trata de un tema que, en general, es muy específico. Por sus características inherentes, la traducción biomédica debe ser, por lo tanto, precisa, concisa, unívoca y clara. La *precisión* se relaciona con la exactitud de los datos. La *concisión* implica que el lector será llevado a los puntos clave del texto sin rodeos ni palabras superfluas puesto que el mensaje, en general, busca proporcionar información. La *univocidad* también es fundamental, ya que en un contexto técnico no debe haber lugar para la duda o la ambigüedad. Por este motivo, es conveniente evitar la sinonimia, la polisemia y la homonimia, y en el lenguaje científico en general es necesario repetir siempre el mismo término para referirse a un concepto, aunque aquel aparezca muchas veces en el texto. Además, el texto debe ser *claro* y debe estar redactado de un modo adecuado a su receptor principal. Muchas veces el receptor no es único, y la redacción debe contemplar tanto como sea posible la diferente capacidad de comprensión de los distintos destinatarios. Es el caso, por ejemplo, del prospecto de un medicamento, que puede interesar tanto al médico como al paciente o a su cuidador.

Así, la traducción biomédica comprende una gran variedad de textos escritos, cada uno de ellos con sus diferentes características lingüísticas y discursivas. Dentro de esta variedad, y sin pretender ser exhaustivos, pueden mencionarse libros de texto universitarios, libros de especialidades médicas, diccionarios, publicaciones científicas, protocolos de ensayos clínicos, patentes de medicamentos o dispositivos médicos, prospectos de medicamentos, materiales para pacientes, sitios web y peritajes médicos. Todos ellos pueden ser objeto de traducción, y cada texto tiene sus características particulares que el traductor médico debe conocer a fin de ajustar su estilo de redacción a los destinatarios.

Según Bezos López, en la comunicación científica se emplean tres tipos de lenguajes: el lenguaje natural, el lenguaje simbólico y las nomenclaturas.

El lenguaje natural es el que se utiliza en la comunicación verbal y, por ende, debe regirse por las normas propias de cada lengua. El lenguaje simbólico se basa en elementos gráficos y combinaciones de ellos, con manipulaciones formales según ciertas reglas que son, en gran parte, universales. Las nomenclaturas son «mixtas» por cuanto combinan elementos textuales con otros basados en convenciones. Esta triplicidad se refleja en la terminología, en la gramática y en la ortografía, es decir, en el *estilo* del texto. Según Martínez de Sousa, por ejemplo, la ortografía de la lengua española se clasifica en *ortografía usual* y *ortografía técnica* que, a su vez, comprende la *ortografía científica*, es decir, las normas de la escritura científica, y la *ortografía tipográfica* u *ortotipografía*, que especifica las normas de escritura de los elementos gráficos.

En otras palabras, en materia de traducción biomédica y científica general existe un triángulo entre la norma, el uso y la autoridad lingüística. Martínez de Sousa define a la norma en sentido lingüístico como «el conjunto de reglas restrictivas que definen lo que se puede utilizar en el uso de una lengua si se ha de ser fiel a cierto ideal estético o sociocultural». Por autoridad lingüística no debe entenderse sólo la Real Academia Española sino cualquier otra entidad con facultades de dictar normas de uso de un tipo particular de lenguaje, o las personas —académicos o no— que «mejor escriben».

Otra particularidad que se debe tener en cuenta a la hora de traducir textos científicos del inglés al español es que el inglés científico es mucho menos formal que el lenguaje científico español, lo que genera una asimetría de registros que debe mantenerse en español para que el texto científico contenga los cultismos que le son propios, pero no más de los necesarios.

Se analizan a continuación los tipos de textos más representativos, desde el punto de vista de sus características distintivas y su estilo.

Un *libro de texto universitario* está dirigido a un estudiante que está dando sus primeros pasos en temas académicos. El texto generado por el traductor puede representar el primer contacto de este estudiante con el lenguaje técnico. Si bien el traductor debe atenerse siempre a su original —a veces, como es sabido, no del todo satisfactorio— en este caso debe tener muy presente que la redacción sea clara y sencilla, lo que puede llevarlo a conservar ciertas explicaciones que, en un texto más especializado, serían superfluas. En esta categoría se incluyen muchas aclaraciones presentes en los textos médicos ingleses en relación con palabras de origen griego o latino, y que en inglés merecen dicha aclaración puesto que, para el hablante anglosajón, son en cierta medida ajenas a su idioma (por ej., *hypertension* [*high blood pressure*], o *arthralgia* [*joint pain*]). Volviendo a nuestro traductor, traducir aclaraciones como las mencionadas *podría* tener cabida en un texto médico dirigido a un estudiante, pero no en uno

para un médico especialista, tal como se indicó al referirse a los cultismos propios del lenguaje científico en español.

En el otro extremo de la formación universitaria, el profesional ya especializado en un área científica busca la máxima concisión y especificidad en su *libro de consulta*. En este contexto, las aclaraciones recién mencionadas serían redundantes (y hasta ofensivas). Existen, asimismo, muchos otros conceptos y siglas médicas tan archiconocidos en el lenguaje médico que su explicación es innecesaria (por ej., TC, OMS, FDA, DNA, *p*, etc.), del mismo modo que un periódico puede titular «La NASA lanza su nueva misión espacial», y cuesta imaginarse a algún lector que se pregunte «qué es la NASA».

Algunos textos médicos tienen, por su misma naturaleza, características de redacción particulares que deben adaptarse a lectores con conocimientos diferentes. Dentro de ellos se encuentran los *diccionarios médicos*, uno de los textos más difíciles de redactar o de traducir. Cada entrada es un texto prácticamente independiente y muchas veces no hay, entre una entrada y la siguiente, un contexto unificador. Aun así, el traductor debe seguir ciertas normas generales a fin de garantizar un estilo de redacción uniforme. En estos casos, es frecuente trabajar con plantillas de redacción que especifican el orden de los elementos de la entrada y su estilo de redacción. Si se trata de la descripción de una enfermedad, por ejemplo, una posibilidad es describir su etiología, su patogenia, sus manifestaciones clínicas y su tratamiento. A su vez, cada uno de estos elementos podría tener un estilo de redacción particular. Por ejemplo, si no se conoce la etiología (causa) de una enfermedad, podría escribirse “desconocida”, “la etiología no se conoce” y hasta “idiopática” (un término eufemístico que significa “de causa desconocida” y que, en la opinión de los autores, intenta sin fortuna dar un aire científico al simple desconocimiento).

En el campo de las *publicaciones científicas*, aunque cada revista puede tener sus normas de estilo, los artículos suelen compartir una estructura y redacción semejantes. El artículo científico habitual en las ciencias de la salud ha evolucionado desde el estilo más bien descriptivo imperante hace dos siglos hasta la estructura estandarizada más común en las publicaciones científicas actuales, que se conoce como “IMRAD” (*introduction, methods, results, and discussion*). El *International Committee of Medical Journal Editors* (ICMJE), también conocido como *Grupo de Vancouver*, se reunió por primera vez en 1978 para establecer las pautas de formato para los originales que los autores enviaban a sus revistas. En 1982, el Comité elaboró los *Requisitos de uniformidad para originales presentados a revistas biomédicas*, que fue revisado por última vez en 2008. En la actualidad, más de 500 revistas científicas de todo el mundo siguen y recomiendan estas normas. Las referencias bibliográficas representan una sección especial de los artículos científicos y, aunque habitualmente no implican

una tarea de traducción, es importante que el profesional conozca sus diferentes formatos. Entonces, resulta claro que, en el caso de los artículos de revistas científicas, también es necesario tener en cuenta el triángulo formado por la norma, el uso y la autoridad lingüística, como delineamos al principio de este artículo. La elección del título del artículo merece un comentario aparte ya que es el primer contacto (y, a veces, el único) que tendrá un lector con el contenido. Huelga decir que el título debe ser simple y que su función es producir el máximo impacto y despertar el interés del lector haciendo uso de la menor cantidad de palabras posibles. Por ejemplo, expresiones como “Estudio sobre...” o “A propósito de...” aportan escasa o nula información y distraen la atención. La inclusión de palabras clave en el título es otro aspecto importante, en una época donde la información médica se almacena en grandes bases de datos y se busca a través de motores informáticos. En opinión de los autores, el traductor moderno debe tener un conocimiento integral del texto que está procesando (y no sólo de sus secciones traducibles) y, cuando corresponde, el envío de un comentario pertinente a su cliente hace que éste reconozca más su intervención, lo que puede añadir valor al trabajo específico de traducción.

En otro ámbito de la comunicación médica, los *prospectos de los medicamentos* buscan informar o advertir sobre situaciones de riesgo para la salud, y deberían ser claros y comprensibles para todos los posibles consumidores, que pueden tener edades muy diversas y requerir el mismo medicamento por motivos disímiles. Además, en este campo, se aplican disposiciones legales que exigen que el contenido se ciña a ciertas pautas estrictas. En nuestro país, por Disposición de la ANMAT N. 5904/96, modificada por las Disposiciones N. 4538/97 y 5879/05 se adoptaron las «Definiciones y lineamientos generales acerca del modo en que deberá incluirse la información que deben contener los prospectos de especialidades medicinales cuya condición de expendio sea la de venta bajo receta en sus tres categorías», que reglamentan tanto el contenido como el formato de la información incluida en los prospectos médicos. Asimismo, en los EE.UU., el Código de Reglamentaciones Federales (21 CFR), en la Parte 201 de su Título 21, establece una serie de normas sobre el contenido, el formato y el valor legal de la información que se incluye en los prospectos y en los envases de los productos farmacéuticos, incluso una traducción estándar en español de expresiones tales como “*Rx only*” —que debe indefectiblemente verse como “Solamente Rx”— (ver §201.16). En este caso, claramente la autoridad prevalece sobre el uso y la norma general. En estos materiales, asimismo, es importante advertir que el cliente (por lo general, un laboratorio farmacéutico) puede tener preferencias muy específicas —a veces opuestas a la norma lingüística del español— (por ej., puede exigir que el nombre genérico de un fármaco vaya “destacado” con mayúscula inicial al estilo inglés a pesar de que se trata de un sustantivo común). El traductor debe, por cierto, redactar según la norma del español y sus conocimientos

lingüísticos, pero no puede ser ajeno a la realidad y, muchas veces, debe ser flexible y contemplar preferencias específicas sin adoptar posturas puristas. Volviendo al triángulo autoridad lingüística-norma-uso, éste sería un claro ejemplo de prevalencia del uso sobre los otros dos factores.

Los *materiales para pacientes* suelen proporcionar información sobre un tema específico que atañe a personas con una afección determinada. Pueden ser folletos impresos, hojas informativas que se entregan en un centro de salud o un consultorio, o páginas web, entre otros materiales. El emisor del mensaje puede ser una sociedad médica, un centro de salud, una asociación de pacientes o un médico, y los destinatarios suelen ser personas pertenecientes a la población general y sin conocimientos médicos y, por lo tanto, el uso de un lenguaje sencillo y comprensible adquiere en este caso una importancia máxima. El traductor debe tener presente este hecho, y evitar usar términos pertenecientes al léxico especializado, o bien introducirlos gradualmente y con la debida explicación. Retomando ejemplos ya mencionados, en estos textos sí podría tener cabida la explicación “hipertensión (aumento de la presión arterial)”, o la preferencia de traducción se inclinaría por la palabra “causas” en lugar de “etiología”.

En franco contraste con el material recién mencionado, un *protocolo de un ensayo clínico* va dirigido principalmente a un grupo de investigadores y por tal motivo es un texto sumamente técnico y especializado. La concisión y la precisión adquieren, en este caso, una jerarquía fundamental. Estos textos suelen tener, además, la impronta del cliente (en general, un laboratorio o una empresa dedicada a la investigación) a la que ya nos hemos referido. Es conocida, por ejemplo, la preferencia por el uso anglicado de “y/o” en lugar de “o” como traducción de “and/or” o la necesidad (injustificada en otro tipo de texto) de repetir una y otra vez un nombre comercial o una expresión técnica. Estos textos habitualmente contienen secciones legales (por ej., el consentimiento informado) y administrativas (por ej., las responsabilidades del investigador principal, los derechos de los pacientes participantes, etc.). En los EE.UU., las normas legales de la *Food and Drug Administration* establecen criterios muy estrictos respecto de las manifestaciones efectuadas en estos y otros documentos destinados a los pacientes. El uso de verbos modales —por ejemplo, el ubicuo *may*— tiene por objeto morigerar las garantías de resultados que conllevan obligaciones legales claramente establecidas. También se debe recordar que hay ciertas fórmulas consagradas por el uso y que es adecuado respetar, cuando no versiones previas del documento en cuestión que pueden contener textos traducidos o redactados de manera deficiente pero que puede ser conveniente (o necesario) adoptar por motivos de coherencia.

Los *sitios web de contenido científico* comportan, por las características inherentes al soporte y la forma de lectura de un hipertexto, un dinamismo especial basado en la relación estrecha entre el texto y los elementos

visuales o auditivos y en la interacción con el ciberlector. Además de las cuestiones de traducción y redacción comunes a cualquier texto, el tratamiento de un hipertexto implica estar atento a este tipo de comunicación particular que comprende, por ejemplo, la habilidad de «saber enlazar correctamente». ¿Es mejor enlazar este sustantivo, aquel, o el verbo? El ciberlector debe comprender al instante adónde conduce un enlace sin necesidad de abrirlo, y esta comprensión se basa no sólo en elementos semánticos, sino también en elementos visuales. Así, una oración como “La cardiopatía isquémica se trata con...” puede quedar mejor vinculada con la página donde se describe el tratamiento de la afección si se redacta “El tratamiento de la cardiopatía isquémica comprende...”. En este caso, también entran en juego aspectos técnicos propios de la llamada localización de sitios web, por ejemplo, definir la combinación de teclas que abrirá un determinado menú, verificar que el vínculo funcione correctamente, controlar que esta combinación no se repita dentro de la página, y adaptar el tamaño de los cuadros de texto a la expansión propia del español, entre otros. Aunque habitualmente un ingeniero revisa estos aspectos, el traductor debe conocer las características técnicas de este tipo de textos, debido a que también influyen en su tarea.

Por último, un *peritaje médico* tiene un importante contenido judicial y médico-legal. Dicha prueba tiene por objeto auxiliar al juez en la apreciación de los hechos controvertidos a través de la opinión o el dictamen de quienes tienen conocimientos especiales, de los que el juez carece. En otros términos, la función del perito no es otra que apreciar los hechos con su ciencia o técnica. Tanto en la traducción de peritajes como en la de documentos redactados en idioma extranjero que se hayan presentado en el juicio, el traductor debe siempre tener en mente la función netamente informativa del texto, que, en definitiva, está orientado a resolver cuestiones de derecho que pueden afectar el resultado del proceso judicial y los derechos y las obligaciones de las partes. A partir de allí, encarará la traducción de una u otra manera, conforme se describió anteriormente, según se trate de un artículo de divulgación, un informe generado automáticamente por un dispositivo médico o una sección de un libro médico.

Independientemente de los distintos tipos de materiales y estilos de redacción citados, no queremos dejar de mencionar que en el lenguaje científico existen *sistemas normativos especiales* que el traductor médico debe conocer y seguir, como la Terminología Anatómica Internacional, el Código Internacional de Nomenclatura Zoológica, el Código Internacional de Nomenclatura de las Bacterias, la Denominación Común Internacional de los Fármacos o el Sistema Internacional de Unidades. Estos sistemas normativos tienen también sus propias normas de estilo, como la grafía particular de ciertos fármacos (contraria a la norma del español), el uso de cursivas (en general, pero no siempre) para la nomenclatura taxonómica o la escritura correcta de las cifras y las unidades. Ante la duda de si deben

utilizarse las normas generales de la lengua o las normas internacionales, es importante destacar que el lenguaje científico requiere el empleo de las normas internacionales. Una excepción a esta regla es la denominación de los virus. Debido a que el Comité Internacional de Taxonomía de Virus (ICTV) continúa perfeccionando su clasificación, se ha considerado que los virus pueden conservar su nombre común (por ej., virus de Epstein-Barr) y su nombre binomial, para cuya definición se siguen convenciones claramente establecidas por el ICTV. En palabras de la Dra. Alicia M. Zorrilla: «Decía Montesquieu que no son médicos los que faltan, sino medicinas. En el ámbito lingüístico no faltan reglas para expresar correctamente el español, sino personas que las conozcan, las aprendan y tengan la buena voluntad de cumplirlas».

La traducción médica actual tiene, pues, muchas y variadas facetas, y cada una de ellas comporta un estilo de redacción particular que es importante conocer y manejar, y que va más allá de la mera terminología. Comprende esta última, pero también debe incorporar el conocimiento de la fraseología médica, los usos mayoritarios, un registro adecuado a los destinatarios, la norma lingüística del español, las convenciones científicas especiales y las preferencias del cliente, entre otros. En esta reseña de nuestra presentación hemos procurado ilustrar con ejemplos algunos de estos aspectos, esperando que sean de utilidad para los colegas que trabajan en el campo de la traducción médica y con el deseo que representen una motivación para investigar y adquirir nuevos conocimientos.

## Bibliografía comentada

### Manuales de estilo, redacción y normativa en español

BEZOS, JAVIER (2007): *Reflexiones abreviadas*, Donde Dice... Boletín de la Fundación del Español Urgente (6): 10-13. Disponible en: <http://www.fundeu.es/IMAGENES/revistaPDF/633304651105312500.pdf>

CASSANY, DANIEL (2002): *La cocina de la escritura*, Barcelona: Anagrama.

En esta obra, Cassany presenta las reglas básicas para una redacción clara en un mundo que, según él, «exige un completo dominio de la escritura». Aborda temas como la legibilidad, el estilo llano, los procesos de composición, los conocimientos necesarios para escribir bien, los errores comunes de redacción y los estilos discursivos. Es, realmente, muy recomendable para los traductores preocupados por el estilo a la hora de traducir.

DIARIO EL PAÍS (VV.AA.) (2002): *Manual de estilo de El País*, Madrid: Santillana.

Este libro está dirigido principalmente a los redactores de este



periódico español, pero puede ser de utilidad para el traductor médico dedicado a la redacción de noticias relacionadas con la salud o el periodismo científico.

FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE (2008): *Manual del español urgente*, Madrid: Cátedra.

El *Manual de Español Urgente*, que va ya por la 18.<sup>a</sup> edición, nació de la preocupación de la Agencia Efe por conseguir un equilibrio entre un español vivo y actual y una lengua libre de extranjerismos superfluos y de usos empobrecedores. Algunos de sus capítulos están disponibles en el sitio web de la Fundéu, [www.fundeu.es](http://www.fundeu.es).

GARCÍA NEGRONI, MARÍA MARTA, PÉRGOLA, LAURA, Y STERN, MIRTA (2004): *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*, Buenos Aires: Santiago Arcos.

A diferencia de los otros libros y guías recomendados, podríamos decir que éste presenta los temas de manera más académica y es una obra de consulta. Las autoras forman parte de la cátedra de Corrección de Estilo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

GRIJELMO, ÁLEX (1997): *El estilo del periodista*, Madrid: Taurus.

GRIJELMO, ÁLEX (2006): *La gramática descomplicada*, Madrid: Taurus.

Escritor y periodista. Actual presidente de la Agencia Efe (la más importante de España) y socio fundador de la *Fundación del español urgente* (Fundéu). Para quien no conozca la trayectoria y la obra de Álex Grijelmo, recomendamos todas sus obras, especialmente *Defensa apasionada del idioma español*.

MARTÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ (2007): *Manual de estilo de la lengua española (MELE 3)*, Gijón: Ediciones Trea.

MARTÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ (2008): *Ortografía y ortotipografía del español actual*, Gijón: Ediciones Trea.

Martínez de Sousa es la autoridad máxima en materia de ortotipografía, corrección de estilo y bibliología de la actualidad. Más información disponible en <http://www.martinezdesousa.net/index.html>.

MILLÁN, JOSÉ ANTONIO (2005): *Perdón, imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente*, Barcelona: Del Nuevo Extremo.

Con humor y un sólido fundamento, Millán nos enseña la importancia y la historia del uso de los signos de puntuación. Una lectura entretenida y un buen argumento contra los que cuestionan la utilidad de la puntuación en nuestro idioma, especialmente ante los atropellos que vemos a diario en mensajes de correo electrónico y publicidades.

ZORRILLA, ALICIA MARÍA (2001): *Manual del corrector de textos (Guía normativa de la lengua española)*, Tomos I, II y III, Buenos Aires:

- Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios *Litterae*.
- ZORRILLA, ALICIA MARÍA (2003): *Hablar, escribir, traducir en español*, Buenos Aires: Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios *Litterae*.
- ZORRILLA, ALICIA MARÍA (2004): *El uso del verbo y del gerundio en español*, Buenos Aires: Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios *Litterae*.
- ZORRILLA, ALICIA MARÍA (2004a): *La escritura de las palabras en español*, Buenos Aires: Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios *Litterae*.
- ZORRILLA, ALICIA MARÍA (2004b): *Normativa lingüística española y corrección de textos*, Buenos Aires: Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios *Litterae*.
- ZORRILLA, ALICIA MARÍA (2006): *El uso de la puntuación en español*, Buenos Aires: Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios *Litterae*.

Colección fundamental para el traductor de español, por la profundidad con la que se abordan los distintos temas. Se trata de los materiales utilizados en el curso a distancia de Formación del traductor-corrector en lengua española que el CTPCBA dicta por convenio con la Fundación *Litterae*.

### **Manuales, guías de estilo y normas sobre redacción científica**

- ALPÍZAR CASTILLO, RODOLFO (2005): *El lenguaje en la medicina. Usos y abusos*, Salamanca: Clavero.
- Este libro del traductor cubano que es considerado la máxima autoridad de su país en estudios terminológicos, y su principal promotor desde hace treinta años, trata sobre los términos que los médicos y los traductores confunden o utilizan mal con mayor frecuencia y tiene una breve sección sobre los errores más comunes en redacción médica.
- AMADOR DOMÍNGUEZ, NIDIA (2007): *Diez errores usuales en la traducción de artículos científicos*, Panacea@ 9(26), 121-123. Disponible en: [http://medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n26\\_revistilo-Dominguez.pdf](http://medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n26_revistilo-Dominguez.pdf)
- AMADOR ISCLA, ALBERTO Y BENAVENT, RAFAEL A (2003): *Defectos en el título de los artículos publicados en las revistas PIEL, Actas Derm-Sifilográficas y Medicina Cutánea Íbero-Latinoamericana. PIEL 18(1):11-16.*
- El artículo presenta, a través de ejemplos, los principales defectos encontrados en los títulos de artículos médicos, y expone estrategias para evitarlos.

CASTEDO VALLS, JULIO (2007): *Buen uso del idioma en las publicaciones científicas y los informes clínicos*, Madrid: MONOGRAFÍAS del Grupo Hospital de Madrid.

Guía de estilo elaborada por la Fundación Hospital de Madrid. Disponible en: <http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/el%20buen%20uso%20del%20idioma%20en%20la%20PCientif.pdf>.

CLAROS DÍAZ, M. GONZALO (2009): *Ideas, reglas y consejos para traducir y redactar textos científicos en español*, Málaga: Departamento de Biología Molecular y Bioquímica – Universidad de Málaga.

Este trabajo, elaborado por el actual Presidente de la Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines, Tremédica ([www.medtrad.org](http://www.medtrad.org)) se puede comprar por Internet en <http://www.bubok.es/libro/detalles/15543/>. En este libro se tratan diversos temas de la traducción y redacción científico-técnica: desde normas de estilo científico, pasando por el sistema internacional, para terminar con la traducción de los nombres de los compuestos (bio)químicos.

CLAROS DÍAZ, M. GONZALO (2008): *Un poco de estilo en la traducción científica: aquello que quieres conocer pero no sabes dónde encontrarlo*, Panacea@ 9(28), 145-158. Disponible en: [http://medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n28\\_revistilo-claros.pdf](http://medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n28_revistilo-claros.pdf)

DISPOSICIÓN ANMAT N.º 5904/1996 (con las modificaciones de las Disp. ANMAT N.º 4538/1997 y 5879/2005): *Definiciones y lineamientos generales acerca del modo en que deberá incluirse la información que deben contener los prospectos de especialidades medicinales cuya condición de expendio sea la de venta bajo receta en sus tres categorías*. Disponible en: [http://www.anmat.gov.ar/Legislacion/Medicamentos/Disposicion\\_ANMAT\\_5904-1996.pdf](http://www.anmat.gov.ar/Legislacion/Medicamentos/Disposicion_ANMAT_5904-1996.pdf).

FOOD AND DRUG ADMINISTRATION, DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES. *21 CFR (2001), Title 21 - Food and Drugs. Chapter I - Part 201 - Labeling*. Disponible en: [http://www.access.gpo.gov/nara/cfr/waisidx\\_01/21cfr201\\_01.html](http://www.access.gpo.gov/nara/cfr/waisidx_01/21cfr201_01.html)

GUTIÉRREZ RODILLA, BERTHA (2005): *El lenguaje de las ciencias*, Madrid: Gredos.

Describe con claridad los rasgos más notables del lenguaje de la ciencia, y aborda problemas frecuentes como los neologismos y sus mecanismos de formación, y la polisemia.

MABROUKI, KARIM Y BOSCH, FÉLIX (coordinadores) (2007): *Redacción científica en biomedicina: Lo que hay que saber*, Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve.

La Fundación Dr. Antonio Esteve organiza varias actividades dirigidas a mejorar la comunicación científica, entre las que se cuentan diversas publicaciones. Todas ellas son gratuitas y se envían por

correo, sin cargo alguno para la persona que las solicita. Algunas están disponibles también en formato pdf. [www.esteve.org](http://www.esteve.org)

MARTÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ (2003): *Los anglicismos ortotipográficos en la traducción*, Panacea@ 4(11), 1-5. Disponible en: <http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n11-editorialsousa.pdf>

NAVARRO, FERNANDO (1997): *Traducción y lenguaje en medicina*, Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve.

NAVARRO, FERNANDO (2005): *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*, Madrid: McGraw-Hill - Interamericana

Fernando Navarro es una autoridad mundial en el lenguaje científico y la traducción biomédica. Sus análisis tienen en cuenta tanto aspectos lingüísticos como médicos, y se fundamentan en fuentes bibliográficas reconocidas.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. MedNet. Disponible en: <http://mednet.who.int>

Este sitio proporciona información sobre fármacos, como su Denominación Común Internacional en inglés, francés y español —entre otros idiomas— y su fórmula química.

ZORRILLA, ALICIA MARÍA (2003): *Medicina animi*, Panacea@ 4(12), 114-122. Disponible en: [http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n12\\_editorial\\_AZorrilla.pdf](http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n12_editorial_AZorrilla.pdf)

En este artículo se exponen errores de puntuación, anglicismos y construcciones incorrectas observados con frecuencia en el lenguaje médico.

### Manuales y libros sobre estilo en inglés

STRUNK, WILLIAM JR. Y WHITE, E.B. (2000): *The Elements of Style*, Massachusetts: Simon & Schuster.

Este libro, que se considera la “Biblia” del estilo en idioma inglés, se publica desde 1918. Tiene sus detractores, por supuesto, pero aun así sigue siendo una de las obras prescriptivas más respetadas.

THE ECONOMIST (2005): *Style Guide. The Bestselling Guide to English Usage*, Londres: The Economist Newspaper Ltd.

Junto con *The Chicago Manual of Style*, una de las obras de referencia sobre el estilo correcto en inglés.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO (2003): *The Chicago Manual of Style*, Chicago: The University of Chicago Press.

Una obra de referencia para autores, redactores, editores, correctores y profesionales que intervienen en la publicación de libros, revistas y materiales electrónicos. Algunas secciones están disponibles gratis en <http://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>

TRUSS, LYNNE (2003): *Eats, Shoots and Leaves. The Zero Tolerance Approach to Punctuation*, Londres: Profile Books.

Al igual que *Perdón, imposible*, en este libro que se convirtió en primero en ventas, la autora nos enseña la importancia de la puntuación en inglés de manera entretenida y muy informativa a la vez. Muy recomendable lectura para los interesados en el estilo en inglés.